

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de
PAMONDAKA S. A.

En cumplimiento a mis funciones de **COMISARIO** de **PAMONDAKA S. A.** he acatado lo dispuesto en la ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de la Compañía según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2017.

Pongo a su disposición mi informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

1. En mi Opinión los Administradores de la Empresa han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Mi examen fue practicado, incluyo aquellas pruebas a los libros sociales, documentos y libros de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesario de acuerdo a las circunstancias. En el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son Iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con las Normas de Información Financiera.
4. En mi opinión, Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **PAMONDAKA S. A.**, al 31 de diciembre de 2017.

Machala, Marzo 23 de 2018.



CPA SHIRLEY ALONZO MUENTES
Reg. Nac. 33465